Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Rio Grande, 11 de Noviembre del 2026

VISTO el Expediente MS-E-41712-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a la contratación directa por compulsa abreviada de dos (2) Técnicos Universitarios en Interpretación de Lengua de Señas Argentina – Lengua Española (LSA-E) para la asistencia de personas sordas en todo ámbito del del Hospital Regional Rio Grande, por un periodo de doce (12) meses.

Que mediante Disposición D.R.H.yS.A. H.R.R.G. N° 1513/2026 obrante en orden Gen N° 24 se procedió a autorizar el llamado a la Compra Directa N° 00109/2026.

Que se invitó a los oferentes Sr. GUTIERREZ FALCON Rodrigo CUIT N° 20-33971251-5, al Sr. LACOVARA Víctor Alejandro CUIT N° 20-29302023-0, a la Sra. MIRAGLIO Loreley Yahel CUIT N° 27-35416986-2 y al Sr. QUINTEROS Cristian Benito CUIT N° 20-33484760-9, cuyas invitaciones obran en orden Gen N° 28 del expediente de referencia.

Que vistas y analizada las ofertas recibidas por los oferentes mencionados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, el área requirente recomendó pre-adjudicar mediante informe técnico, obrante en orden Gen N° 37 del expediente de referencia, por un monto en PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CON 00/100 ($ 59.112.000,00) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos provenientes del Fondo de Financiamiento – Gastos de Funcionamiento HRRG.

Que en la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inc. k), Ley N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 43/20, N° 832/21, N° 188/23 sus modificatorias y complementarias, y N° 32/26; Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones de Contaduría General de la Provincia N° 38/21 y N° 43/22 sus modificatorias y complementarias, Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a), N° 18/21 y N° 58/21. Fondo específico.

Que el suscripta se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1004, N° 1015; Decreto Provincial N° 188/23, sus modificatorias y complementarias, N° 3154/23, Resolución M.S. 2302/23 Anexo I.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00109/2026 de dos (2) Técnicos Universitarios en Interpretación de Lengua de Señas Argentina – Lengua Española (LSA-E) para la asistencia de personas sordas en todo ámbito del Hospital Regional Rio Grande, mediante Nota de Pedido N° 140/2026 obrante en orden N° 14 y por el término de doce (12) meses contados a partir del 11° de Noviembre del 2026. En los términos establecidos en el inciso k) del Art. 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Adjudicar a favor de los proveedores mencionados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CON 00/100 ($ 59.112.000,00).

ARTICULO 3°.-Autorizar en todas sus cláusulas el contrato de locación.

ARTICULO 4°.- Autorizar a la División de Contrataciones del H.R.R.G. a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015 – RAF 577 – C.J.Uo 1–09–09, según clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 1892/2026.

HRRG
LZ

Viviana C. Müller
MN 11612/MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I
DISPOSICION D.G. H.R.R.G. Nº 1892/2026.

	OFERENTES	RENGLON / PRECIO UNITARIO	
1	MIRAGLIO Loreley Yahel CUIT N° 27-35416986-2	1	$ 300.000,00
		2	$2.163.000,00
2	QUINTEROS Cristian Benito CUIT N° 20-33484760-9	1	$ 300.000,00
		2	$ 2.163.000,00
		Monto contractual anual por proveedor	$ 29.556.000

HRRG
LZ

Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande